

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2015

REUNIÓN N° 1

SESIÓN INAUGURAL, 1 de MARZO de 2015

Gobernadora: María Fabiana RÍOS

Presidente: Roberto Luis CROCIANELLI

Presidente del Superior Tribunal de Justicia: Javier D. MUCHNIK

Secretaria Legislativa: Marcela Verónica SCILLETTA

Secretario Administrativo: César Ariel PAGELLA

Prosecretaria Legislativa: Gladys ANDARDE PÉREZ

Prosecretaria Administrativa: Mabel Luisa CAPARRÓS

Legisladores presentes:

ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela

LÖFFLER, Damián Alberto

ARCANDO, Juan Carlos

MARINELLO, Fabio Adrián

BARRIENTOS, Néstor Eduardo

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

BLANCO, Pablo Daniel

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

DEL CORRO, Amanda Ruth

RODRÍGUEZ, Juan Felipe

LECHMAN, Jorge Andrés

ROJO, Laura Susana

LIENDO, Marcelo Adrián

SIRACUSA, Marta Susana

TAPIA, Reinaldo Héctor

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al primer día de marzo de dos mil quince, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 9:30.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Buenos días a todos los presentes.

Habiendo quórum legal con 15 legisladores presentes en el recinto, se da por iniciada esta sesión inaugural.

- II -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa se informa si hay pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— No existen pedidos de licencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.— Gracias, secretario.

- III -

COMISIÓN DE HONOR

Sr. PRESIDENTE.— Invito a los señores legisladores presidentes de cada bloque político a integrar la Comisión de Honor para que acompañe a ingresar en este recinto a la señora gobernadora de la provincia, María Fabiana Ríos.

- Los integrantes de la Comisión de Honor acompañan el ingreso de la señora gobernadora al recinto. (Aplausos).

- IV -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito a los legisladores Martínez Allende y Damián Löffler a izar el pabellón nacional y la bandera provincial, y a todos los presentes a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- V -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. PRESIDENTE.— Seguidamente entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE.— Conforme lo establece el artículo 135, inciso 7), de la Constitución Provincial, nuestra gobernadora informará, desde esta Cámara, a nuestro pueblo fueguino, el estado general de la administración provincial. Habla la gobernadora farmacéutica Fabiana Ríos.

- Aplausos.

DISCURSO DE LA SEÑORA GOBERNADORA

Sra. GOBERNADORA.— Buenos días a todos, señor vicegobernador y presidente de la Cámara Legislativa Roberto Crociani; señor presidente del Superior Tribunal de Justicia; autoridades de esta Cámara legislativa; señores y señoras legisladores; señores ministros; ministras; secretarios y secretarías del Poder Ejecutivo provincial. Señor intendente, autoridades de los municipios de Ushuaia, de Río Grande y Tolhuin. Representantes de las Fuerzas Armada y de Seguridad, señores, señoras y señoritas. Periodistas y representantes de los medios de comunicación social, presidentes de entes Autárquicos y Descentralizados, representantes de organizaciones sindicales, de jubilados y de partidos políticos que veo presentes. Señores concejales de la ciudad de Ushuaia, pueblo de Tierra del Fuego, señoras y señores. ¿Dije Fuerzas Armadas y de Seguridad?

No quiero dejar de mencionar a nadie a quien agradezco personal y particularmente a todos su presencia en este lugar, para dar en lo que tiene que ver en lo personal el último discurso de apertura ante la Cámara Legislativa, por octava vez consecutiva, debiendo este honor a la decisión del pueblo de Tierra del Fuego. (*Aplausos*).

Para cualquier ciudadano o ciudadana es verdaderamente un honor representar en presencia y palabra a otros, que convivimos en el mismo lugar, en el mismo espacio territorial y que pertenecemos a una misma sociedad. En razón a esto y en un día, que en términos institucionales es un 1º de marzo más, de la historia de la vida institucional de la provincia, no lo, es en términos personales y no quiero dejar de mencionar -porque uno también recorta y prioriza-, saliéndome quizás de todo protocolo, hacer presente aquí al fiscal Julio César Strassera que hace dos días (*Aplausos*) falleció.

Un homenaje a Julio César Strassera, a ese hombre, a ese abogado, a ese fiscal, a ese ciudadano que tuvo la enorme responsabilidad de conducir el histórico juicio a la junta determinado por decreto del presidente Raúl Alfonsín, en momentos de la recuperación de la democracia, cuando el poder militar todavía ejercía un poder mucho más allá de la responsabilidad de ser fuerzas armadas, sino de ser un poder político fundamental. Y un hombre como Julio Cesar Strassera nos permitió, la dolorosa labor de entrar en ese infierno, de entender lo que pasaba, de saber que había pasado con nuestros compatriotas, que habían sido detenidos, desaparecidos y gravar para siempre en la memoria de los argentinos esa frase con la que cerró su alocución diciendo que trataba de prescindir de todo biso de originalidad, diciendo una frase que no le pertenecía a él, sino a todo el pueblo argentino, y cerro su alocución diciendo, señores jueces “Nunca más”. Un homenaje y un aplauso a Julio César Strassera. (*Aplausos*).

No podía hablar del estado de la administración sin contextualizarlo en esto, en la figura de un hombre que no fue un superhombre, que fue un hombre, pero que merece el reconocimiento y el recuerdo de todo el pueblo argentino.

Eran años en que todos estábamos muy ilusionados, casi con una ilusión pueril, en relación a lo que podíamos hacer en democracia. Quizás pensábamos que podía hacerse más rápido, quizás pensábamos que podía hacerse menos doloroso, pero los caminos que hemos transitado no sé si han sido los mejores o los peores, sino los caminos que fuimos decidiendo nosotros y que no decidió nadie por nosotros. Y hemos sido a lo largo de todos estos años hombres y mujeres de carne y hueso, con ideologías políticas, con virtudes y defectos, con principios con ideas, los que hemos llevado adelante en cada una de las jurisdicciones las políticas públicas. Porque de eso se trata gestionar no de hacer cosas en cualquier sentido, sino hacer cosas para desarrollar, hacer cosas para cambiar, hacer cosas para transformar la vida de los ciudadanos. Y esto se trata también dar cuenta del estado general de la administración.

La memoria del estado general sin duda depende del lugar donde uno se pare para darlas, les decía en algunos de los discursos anteriores en los que me han tocado las aperturas de las sesiones ordinarias y que no estoy aquí sentada para plantear con criterio

objetivo ninguna cuestión en términos políticos, no hay objetividad posible en la política, si hay hechos objetivos que sucedieron que pueden contarse, que pueden verse, que están, que están para dar testimonio de lo que a veces no se quiere ver.

Me ha tocado a lo largo de estos ocho años, compartir con alguno de ustedes y con otro de ustedes solo una parte de este segundo período, pero quiero en este relato el estado general de la administración agradecer los acompañamientos, agradecer las diferencias, agradecer las críticas, las cosas que han sido posibles las hemos hecho posibles con cada uno de los poderes del Estado interactuando con independencias, con acuerdos y con disensos. Y las que no hemos podido lograr también han sido productos de esa imposibilidad de lograr los consensos.

Recuerdo finales de 2007, recuerdo una Legislatura que se iba y tenía que dictar una modificación a la Ley de Acefalía para permitirle a esta gobernadora hacerse cargo anticipadamente del gobierno (*Aplausos*).

Recuerdo que debía haber asumido el 10 de enero y asumí el 17 de diciembre. Recuerdo Letras emitidas por esta Legislatura y recuerdo Letras sin respaldo legislativo.

Recuerdo letristas con fogatas en la puerta del Ministerio de Economía con la imposibilidad de pagarlas, recuerdo salarios públicos pagados en tres cuotas; recuerdo un banco provincial en una situación de sumarios ante el banco Central; recuerdo sumarios por lavado de dinero; recuerdo comedores escolares que cancelaban los contratos; recuerdo también manifestaciones de las más violentas; pero recuerdo en estos siete años y en esta pantalla que va pasando como una película por mi memoria, 1017 viviendas que fueron iniciadas en el año 2003 y que en el 2007 no tenían infraestructura.

Recuerdo un Fideicomiso Austral que se estaba gestionando desde el año 2001 y que recién se concretó en el año 2009. Recuerdo que no teníamos los límites provinciales establecidos.

Recuerdo que el tema Malvinas, era un tema que trataba el Gobierno nacional y la provincia no intervenía.

Recuerdo una ley de Consejo Económico y Social vigente desde el año 96, que nunca había sido convocado. También recuerdo que en el 2007, no teníamos ley de Educación, a pesar de que la ley nacional existía desde el 2006.

Recuerdo que teníamos los hospitales arancelados y recuerdo que en el último semestre del año 2007 se hicieron ocho modificaciones a las leyes jubilatorias para cambiar el esquema de acceso facilitando sin ningún estudio actuarial que así lo acreditara la posibilidad de jubilarse con privilegios, poniendo en el mismo plano a aquellos que habían laburado toda su vida y aquellos que podían beneficiarse lo más rápidamente posible. (*Aplausos*).

Ese piso de recuerdos, por qué lo pongo aquí y ahora, y por qué inmediatamente después de hablar de Strassera.

Creo que a cualquiera de nosotros de los que pintamos canas, ese final del juicio a la junta nos llenó de esperanza y de fuerza, diciendo que se podía avanzar rápidamente y lo pensábamos... por eso decía con una ilusión casi pueril, creíamos que eso se hacía rápido. Y en esa mirada crítica hacia uno, debo mirarme y decir: ¡Yo también pensé sobre finales de 2007 y principios de 2008 que todo iba a ser más fácil! Y no, la verdad es que las cosas no son fáciles, pero algunas cosas se pueden, algunas cosas se logran. Y se logran no a título personal, porque creo que aquel que cree que solo, e individualmente puede hacer las cosas, va a tener una enorme frustración y la tiene y la vive todo el tiempo.

Porque cada una de las cosas que hemos hecho, ha sido colectivamente. Si pudimos salir de la situación en relación a las letras, fue porque hubo un equipo de trabajo de personal político y permanente del Ministerio de Economía que tienen distintos nombres y apellidos, a lo largo de todo este tiempo, de compañeros laburante, de funcionarios que discriminaron y dijeron que no es lo mismo... (*Aplausos*).

No es lo mismo haber hecho el trabajo, que no haberlo hecho. No es lo mismo la Letras que se emitieron para que efectivamente cancelar las deudas de una empresa, que aquellas que se dieron de una manera poco clara. Por eso hubo Letras judicializadas que aún hoy lo están; por eso hubo letras que regularizar y por eso también hubo letras regulares.

Si se pudo salir de la situación de sumario ante el Banco Central, de nuestro Banco Tierra del Fuego, que hoy es el orgullo de la provincia y es uno de los bancos públicos mejores calificados, fue porque hubieron a lo largo del tiempo directorios profesionales y comprometidos. Porque no hubo intervención del Poder político a la hora de determinar créditos, porque se transformó en una verdadera herramienta del desarrollo de los fueguinos y porque hubieron trabajadores que habiendo padecido situaciones muy distintas a lo largo de los años, acompañaron y respaldaron con su tarea el desarrollo de ese banco que no es del gobierno, que es del Estado provincial, que es de cada uno de los fueguinos, y es a cada uno de ellos a los que se les debe dar respuestas.

Quiero recordar que fue el mismo banco, cuya cartera de incobrables sobre fines del año 2000 se transfirieron a un Fondo Residual, es el mismo banco que tenía los 208 millones de dólares en reserva previsional, que fueron quitadas del esquema del negocio del banco para garantizar a esos incobrables. Porque a veces parecen que las cosas no hubiesen sucedido en el tiempo. Y estas cosas sucedieron, pasaron. Y eso era lo que teníamos y esto es lo que tenemos hoy. ¡Eso era lo que teníamos y eso es lo que tenemos hoy!

No lo hice yo, no lo hizo el presidente del banco, lo hicimos todos, lo que pudimos lo hicimos todos. Y también lo que no pudimos lo hicimos todos y esto es importante tenerlo en cuenta. *(Aplausos)*.

En las campañas de 2007 y 2011, el tema de la vivienda era central, estaba en todas las discusiones políticas, en todas las discusiones públicas y en todas las propuestas. Desde el año 2007 a la fecha se han dado a través del Instituto Provincial de la Vivienda, a través del Banco Tierra del Fuego y a través de las leyes de apropiación, más de 10 mil soluciones habitacionales en la provincia. Diez mil soluciones habitacionales. *(Aplausos)*.

Frente a una tendencia de algunos sectores sociales que tienden a no mirar a aquellos que menos pueden, tuvimos a través de esta Legislatura la posibilidad de contar con las leyes de expropiación que permitieron al Estado provincial adquirir las tierras para regularizar el dominio y los títulos de propiedad.

En las próximas semanas finalmente y luego de un largo proceso judicial, porque terminamos en un juicio expropiatorio, las leyes de expropiación dictadas en el año 2003, del viejo y querido Barrio Austral de Río Grande, van a terminar con sus mil boletos de compra y venta. *(Aplausos)*.

Algunos de los titulares de esas tierras ya no están, pero si están sus hijos, pero si está su familia esperando que el Estado 12 años después y vuelvo a reiterarlo porque a veces dicen qué es lo que cuenta; 12 años después.

Lo que pasó con las tierras de la Margen Sur, particularmente con el Barrio Austral, fue que el proceso de expropiación fue judicializado por quienes fueron expropiados y a partir de esa expropiación se llevo adelante el juicio expropiatorio, y recién concluido el juicio, se pudo llevar adelante la regularización del proceso de compra y ventas de tierras.

En esto quiero destacar la tarea de los municipios de nuestra provincia que también han abordado el tema de la emergencia habitacional, que la Legislatura anterior dictó la Ley de Emergencia Habitacional que permitía que una parte de los recursos pudieran destinarse a la construcción de servicios a la regularización de viviendas.

Quiero destacar el trabajo llevado adelante por PROMEBA en el proceso de regularización de barrios, tanto en Ushuaia, Río Grande como en Tolhuin con la colaboración de los municipios y que sumados a esa tarea también han contribuido a que nuestros vecinos puedan vivir mejor.

Y un tema que de algún modo atraviesa la cuestión que tiene que ver con la regularización de viviendas y asentamientos humanos, tenía que ver con la posibilidad de contar los recursos, con recursos para infraestructura.

Cuando les decía lo de las 1017 viviendas en Río Grande, eran viviendas que estaban concluidas pero no tenían presupuestados los recursos de la infraestructura. Y este es el gran problema, el gran problema que los gobiernos en sus distintas jurisdicciones tanto municipal como provincial abordan que es la posibilidad de brindar viviendas con servicios.

Nosotros teníamos por una condición natural con ningún presupuesto ordinario se

pueden hacer las grandes obras de infraestructuras, porque en general son obras plurianuales de enormes costos, de una enorme cantidad de recursos por fuera de los recursos ordinarios, visto está y ustedes lo saben que salvo la posibilidad de endeudamiento para obtener los 120 millones para pagar los fondos del IPAUSS. Y la posibilidad de que esta Legislatura y la anterior han dado para la obtención de fuentes de financiamiento extraordinarios. Lo cierto es que la otra condición en la que estaba la provincia en el año 2007, era al decir común que cualquier ciudadano va a entender, era que la provincia estaba flojita de papeles, muy flojita de papeles.

La provincia tenía la ley de Responsabilidad Fiscal, cuyos principios no habían sido respetados a lo largo de los años y había que poner en su lugar a todos los papeles y toda la documentación en relación a los recursos públicos.

Tanto es así que en el año 2008, nos encontrábamos en un esquema de uno a veinticuatro, en el número diecinueve en términos de transparencia presupuestaria, esta era la realidad presupuestaria, financiera y numérica de la provincia.

Y en el año 2010 nuestra página Portal Gestión Transparente, fue mencionada por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) organismo perteneciente a las Naciones Unidas, poniendo como ejemplo en la República Argentina, el manejo de las finanzas públicas de la provincia de Tierra del Fuego, quedando desde entonces en el lugar número uno en transparencia presupuestaria. (*Aplausos*).

Somos la provincia de la Argentina con menor compromiso presupuestario en términos de deuda pública.

Los convenios de desendeudamiento que ustedes ven que firmamos trimestralmente y para los que somos convocados por el gobierno nacional a firmar, tiene que ver con el último endeudamiento grande que tomo la provincia sobre fines del año 2000; en la época de las Cuasimonedas; en la época del Lecop, y a partir de allí y desde ese entonces prácticamente la totalidad de las provincias argentinas tenían un compromiso de sus cuentas públicas con el Estado nacional argentino, que hacía prácticamente inviable el desarrollo de las finanzas publicas.

Tierra del Fuego es una de las tres que menos debe, y hemos reducido trimestralmente esa deuda, acaecida en relación a la emisión de Lecop hace 15 años.

Digo esto porque a veces, inclusive al momento del dictado de la ley de Hidrocarburos, habían medios que planteaban que quienes íbamos a firmar los desendeudamientos, en realidad íbamos a firmar como un financiamiento, cambiando una cosa por otra.

Lo que tiene que quedar claro es que esta provincia no tiene un endeudamiento externo, esta provincia hoy tiene en vilo, y quiero en esto ser muy clara, subsistencia en términos de finanzas públicas, en términos de servicios esenciales, en términos de salarios, fundamentalmente por la cuestión del IPAUSS. (*Aplausos*)

Esto debe ser el mayor cuello de botella en términos políticos y económico financiero que hoy tiene la provincia de Tierra del Fuego.

Esto para cada uno de quienes aspiran a gobernar esta provincia, quiero ser muy clara con todos los candidatos y candidatas a gobernador o gobernadora, que pueda tener esta provincia para el próximo mandato. Hoy el IPAUSS es el tema que puede destrozar cualquier posibilidad de gestión política, en el sentido político que sea.

Hace unos días leía que un legislador –creo que con toda justicia- decía que en términos de seguridad social, estamos peor que en el inicio de esta gestión. Y es verdad ¡Claro que sí! ¡Claro que sí!

Cualquiera que revise mis discursos o que vea las iniciativas que se han planteado, de cada uno de los bloque y del propio Ejecutivo, se dará cuenta que hace siete años que estamos insistiendo en una situación reconociendo por un lado la propiedad de los Organismos de Seguridad Social tal cual establece la Constitución Nacional y los Organismos de la Seguridad Social pertenecen a los trabajadores con participación del Estado, lo he dicho muchas veces y no al revés. No lo administra el Estado con participación de los trabajadores; lo administran los trabajadores con participación del Estado.

Pero si son los propios trabajadores los que admiten que se cambien leyes sin que se asignen recursos, que se mejoren las condiciones de acceso como si fuese posible a partir de normas dictar una irrealidad como realidad, la verdad es que estamos complicados. Hoy a partir de hoy y para todos los gobiernos que vengan, el tema del IPAUSS, el acceso a la jubilación, las condiciones de acceso, la fijación de haberes previsionales es el problema más grave que va a tener cualquier gestión política. (*Aplausos*).

Y le toca quizás y sin duda a esta Legislatura inclusive, a hacerse cargo de lo que no son responsables. Esas modificaciones legislativas que se suscitaron antes de 2007. Esas leyes que no se dictaron de 2007 al 2011, donde durante cuatro años.... Les pido por favor...

La mayor preocupación es que los jubilados de hoy, puedan cobrar en tiempo y forma, como muchos trabajadores no lo pudieron hacer durante mucho tiempo. Pero el dinero no aparece por dictado de normas, aparece por un dictado de normas que establezca desde donde se saca el recurso.

Esta Legislatura y a mi misma nos toca estar en tiempo presente, ante una situación que se desencadena de este modo. Y reitero, las leyes que no se dictaron de 2008 al 2011, las imposibilidades de discusión que hemos tenido y lo decía y está planteado en los fundamentos de la ley que mandamos al Parlamento el 31 de enero y que seguramente está en los despachos de cada uno de ustedes.

Cuando esta Legislatura, esta misma, a 15 días de haber asumido constituyó la Comisión de Seguimiento del tema IPAUSS, tampoco le resultó fácil poder iniciar esa discusión. Porque para ninguno de nosotros es fácil, porque todos naturalmente tenemos una resistencia al cambio.

Porque quiero pensar desde la buena fe de cada uno de los que permiten y de los que imposibilitan. Quiero pensar que quienes imposibilitan lo hacen desde la profunda convicción de que lo que uno propone va en -realidad- desmedro de los intereses de los laburantes, de los jubilados.

No quiero pensar que quienes imposibilitan en realidad lo que están previendo o promocionando es la posibilidad concreta de una explosión, porque lo que sucede cuando no hay recursos, recursos para los cuales tenemos obligación legal; el Estado tiene obligación legal de girar a los poderes, de pagar salarios, de girar al IPAUSS, de girar a los municipios, de brindar servicios esenciales, de garantizar pensiones, de establecer subsidios, de responder a deudas y cada una de esas obligaciones significa recursos. Cada uno de los recursos se integran, con recursos nacionales de coparticipación que una vez que ingresan son provinciales, con recursos de regalías, con recursos de recaudación propia y no hay más y no hay más. No hay dinero guardado, no hay dinero escondido, no hay soluciones mágicas, no hay problemas de confianza, hay problemas de recursos.

Cuando entrábamos en el 2008... (*Aplausos*), también recuerdo haciendo un poco de memoria que algunos apostaban como quien apuesta a los caballos, apostaban si el gobierno duraba dos o tres meses o si me iba en Semana Santa, y los meses fueron pasando.

Y también recuerdo en el 2011, que habían periodistas que decían que no podía presentarme ni como candidata a presidenta del club de madre de ninguna escuela.

También recuerdo que a pesar de todo lo que se decía, el pueblo de Tierra del Fuego decidió en el sentido que lo hizo, eligiendo a cada uno de ustedes como legisladores; a cada una de las fuerzas políticas dándole una representación y a la nuestra dándole esta. Porque creo profundamente que no hay representaciones públicas buenas o malas, o de mayor verdad, o de mayor valor que otras.

Si vale la opinión de un, dos, tres, cinco o diez legisladores de la oposición, porque tienen representatividad pública, también lo vale la de los legisladores del oficialismo o la de los intendentes, concejales, la de la propia gobernadora y el vicegobernador. Porque estamos aquí ¡sí y solo sí, un mandato ciudadano que en términos numéricos y reglamentario lo establece hace que estemos acá!, haciendo por otros, diciendo por otros, planteando por otros.

No somos nosotros mismos, sino la representación de una decisión mayoritaria que ha establecido que ocupemos este lugar, en este tiempo. No somos un gobierno en retirada,

como ustedes no son legisladores en retirada, ni intendentes en retiradas, ni concejales en retirada. Somos apenas ciudadanos y ciudadanas que cumpliendo un mandato constitucional que es de cuatro años, podemos dar cuenta de lo que hacemos y lo que no, en ese tiempo y en esta posibilidad necesitamos "todos de todos". Yo los necesito a ustedes, el pueblo de Tierra del Fuego necesita de decisiones que deben tomarse en este particular y difícil año electoral.

Recién hablaba con algunos legisladores sobre esto, sobre el año electoral que mucho se ha dicho. Por lo que plantearé la fecha de las elecciones, que sé que es un tema que está preocupando y mucho.

Mucho se ha dicho, respecto de la Ley Electoral y del llamado a elecciones, se me ha imputado caprichos, especulación y menopausia. Esa, creo que es la única que es cierta. ¡Esa, seguro que es cierta! (*Aplausos*).

Pero independientemente de lo que es cierto y de lo que no, el tema electoral está regido por la Ley 201, lo he dicho, lo dije en conferencia de prensa en enero y había bastante gente de vacaciones, tal vez por eso no lo habían escuchado.

La Ley 201 que es la que establece el modo de llamar a elecciones en uno de sus artículos, se refiere que las elecciones provinciales son entre la última semana de septiembre y la primera de octubre. Pero que si en ese tiempo se convocara a una elección nacional, se anticipará entre tres y cinco meses. Y el llamado a elecciones se realizará entre 90 y 120 días, antes. Y por si quedara alguna duda, dice además que los días deben ser considerados hábiles, días corridos, salvo que alguna circunstancia, etcétera, etcétera.

Esa alguna circunstancia sucedió en el año 2011, verdad intendente, (se refiere al intendente Sciurano) cuando debía dictarse una ordenanza que estableciera la unificación de la elección del municipio de Ushuaia con la de la provincia.

En esa circunstancia particular, en el mismo decreto que se convocó a elecciones en el mes de diciembre del año 2010, se establecía que dadas particulares circunstancias se consideraba en esta oportunidad días hábiles y por eso se convocaba en diciembre.

Por eso cuando en el mes de octubre, noviembre empezaron a pedirme la fecha de las elecciones; les dije que no tengo ninguna condición especial pedida, ni particular ni formal ni informalmente, salvo las imputaciones públicas. Así pasó noviembre, así pasó diciembre, ninguna fuerza política ni formal ni informalmente requirió que alguna consideración particular se diera, por lo cual habría que convocar antes a las elecciones.

Por lo tanto lo que se hizo fue seguir a pie juntilla lo que establece la Ley 201, los días corridos. Creo que el inicio del tiempo en el que puedo dictar el decreto, se inició antes de ayer, osea que estamos en el día 119 o 118 y tenemos hasta el día 90.

Pero para terminar con cualquier especulación y estando dentro de los plazos que prevé la Ley 201, en el día de mañana seguramente vamos a estar firmando el decreto a través del cual se convoca a elecciones sin ninguna sorpresa, sin ninguna especulación, sin llamar a elecciones en vacaciones de invierno, sin 15 días de diferencia sino respetando la tradición de una semana de diferencia entre la primera y segunda vuelta estableciendo el llamado a elecciones para el día 21 de junio y la eventual segunda vuelta para el 28 de junio, para que todas las fuerzas políticas puedan tener el tiempo (*Aplausos*) que establece la ley para poder presentar sus listas, sus candidatos y sus propuestas en el marco de normalidad democrática en las que merecemos vivir. A todos y cada uno de los candidatos quiero ponerles a disposición la totalidad de la información que pudieran no encontrar en el portal transparente y que pudiese ser requerida. Es un tema los seis meses de transición, es un tema difícil, es un tema que siempre en años electorales y no electorales aparece en la discusión pública pero que en términos legales no hemos abordado.

Evidentemente es un problema pero no tanto, no hemos podido lograr los consensos, si le garantizo a aquel o aquella que resulte electo o electa, gobernador o gobernadora, la posibilidad de discutir, de transitar y que le garantice la serenidad en la que debe transitar un cambio de gobierno. Que ojalá a mi me hubiese sido garantizada de modo de no tener que asumir anticipadamente. Pero garantizo que hasta el 17 de diciembre que este gobierno que no está en retirada, porque nadie está en retirada cuando tiene un período que cumplir...

(Aplausos).

...Va a garantizar todo lo que de mi dependa hasta el 17 de diciembre de 2015, fecha en la cual concluye el mandato constitucional de todos y cada uno de los poderes del Estado de los cuales somos electos, ni más ni menos que eso.

Hoy me acordaba de algunas cuestiones que pasaron a lo largo de estos años. Pasé antes de venir para acá, por el edificio propio del IPES, una Institución que tiene más de 20 años en la ciudad de Ushuaia y que daba sus clases en un edificio que compartía con otra Institución.

También recordaba que hace siete años no teníamos dos IPES, teníamos uno. Y hoy tenemos dos, uno en Río Grande, uno en Ushuaia con un edificio propio terminado... *(Aplausos)* ...otro con un edificio propio construido y que en los últimos siete años se construyeron 26 Instituciones de Educación en la provincia, 26 nuevas y vamos a terminar en diciembre con 32 Instituciones educativas. *(Aplausos).*

Que se han invertido a lo largo de los años varios millones, en mantenimiento de edificios públicos, que nunca es suficiente.

Recordaba también hoy cuando venía, que el año pasado les decía, que aquí en frente teníamos por iniciativa privada, por concluirse el complejo cultural y deportivo del Centro Polivalente de Arte, y que días antes del inicio de sesiones ordinarias, habían querido encenderlo. Recuerdan, que habían tirado...

El edificio está concluido, entregado, está en uso, cuenta con la mayor tecnología en sonido y en accesibilidad para personas hipoacúsicas. Viene a resolver un tema de disponibilidad de espacio, para cultura y deporte, no solo para la escuela sino para la comunidad. Y eso no estaba, como tampoco lo estaba el jardín Margen Sur; como tampoco estaba el jardín en Andorra; como tampoco estaba la nueva escuela con 15 aulas en el barrio de Andorra; la comisaría; el centro de salud; la Comisaría del Río Pipo, el Centro de Salud N° 2, la ampliación del Centro de Salud N° 3; la renegociación de las obras del hospital de Río Grande. Como tampoco estaba el Fideicomiso Austral.

Acá también, quiero tener un recuerdo para alguien que ya no está entre nosotros. Que fue un compañero de pelea de muchos años. Tuvo intervenciones, que creo que van a ser recordadas con los años, y deben ser recordadas en tiempo presente. De una persona con quien pude haber tenido diferencias políticas, pero a quien valoro como dirigente político, como ser humano, como un tipo comprometido con el presente y sobre todo con el futuro de Tierra del Fuego. Y me estoy refiriendo al senador José Carlos Martínez. *(Aplausos).*

José Carlos Martínez durante muchos años ejerció la conducción del entonces IPPS (Instituto Provincial de Previsión Social) y advirtió con una constancia envidiable durante años, la situación en la que estaba y se oponía sistemáticamente a la Caja de jubilaciones.

José Carlos Martínez fue una de las personas que más batalló por la existencia del "Fideicomiso Austral". Ese fideicomiso que nos dio la posibilidad a todos, a representantes de los municipios, a representantes de las organizaciones de la Cámara de Comercio, de los sindicatos, de las centrales obreras y de las cámaras industriales. Nos dieron la posibilidad de discutir las 32 obras prioritarias; que algunos preguntaban por qué no estaban las obras de cloacas que debieron ser incorporadas después, en el Fideicomiso Austral. Porque no se había priorizado y en esto había una tarea conjunta, no se habían priorizado.

Cuando cada una de las jurisdicciones de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin a través de sus organizaciones políticas y públicas, llevaban las prioridades de sus ciudades, no se había llegado a esta prioridad, se llegó después. Finalmente esa agenda se aprobó, finalmente esa agenda incluyó una cantidad de obras fundamentales para el saneamiento de la ciudad de Ushuaia.

También pudimos a lo largo de estos siete años -no sin dificultades, como todas las cosas-, establecer relaciones con jurisdicciones municipales que venían de una historia de deudas, que seguimos con una historia, de hecho, varios de los juicios políticos que se me llevaron adelante, a lo largo de estos años, han tenido que ver con cuestiones relacionadas a las deudas de coparticipación.

Recuerdo que en el año 2009, obteníamos por primera vez en la historia ante el

Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional que preside José Arturo Estabillo, 50 millones de pesos para cancelar deudas con los municipios; el 90% de esas deudas eran de gestiones anteriores. Y estábamos en el año 2009, es decir que había deuda de 2006, 2005, de 2004. Hoy podemos plantear que la situación con los municipios se ha ido regularizando de modo tal que lo que queda para pagar en términos de definitivo, son cuatrimestres de definitivo de coparticipación. Pero no hay deudas de años, como las que en el año 2009 teníamos que enfrentar.

Esa posibilidad de pagar con obras, permitió al Estado provincial regularizar su situación con los municipios en un año que nacionalmente fue muy difícil para todos. Poder llevar adelante obras fundamentales, con recursos que le eran propios, porque eran recursos adeudados por el Estado provincial; de obras que venían a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto también pudimos hacerlo.

Uno ve obras de la magnitud del polo de Andorra y dice “mirá cuántas cosas se pueden hacer cuando los recursos están donde deben estar”. Tenían que estar en el municipio, no podían estar en otro lugar, y sin embargo durante años no había estado la Planta Potabilizadora de Río Grande.

Pudimos también, hacer cuatro ampliaciones de los gasoductos, incorporando 5 mil nuevos usuarios, a las redes de gas. *(Aplausos)*.

Pudimos conseguir el financiamiento para... *(Aplausos)*.

La verdad es que yo no sé si estamos mejor, lo que sé es que se trabajó mucho, y les agradezco a todos los que colaboraron para que ese trabajo se pudiera llevar adelante.

Tenemos edificios nuevos, tenemos el edificio del IPES de acá, de Río Grande, de los jardines, de las escuelas; el edificio propio de Desarrollo Social. Tenemos productos de renegociaciones con las...

Respecto de los hidrocarburos, tenemos una obra financiada totalmente, que es una institución para personas de la tercera edad, en la ciudad de Río Grande.

Tenemos edificio propio de Desarrollo Social, tenemos equipamiento, tenemos la ampliación de los hospitales, tenemos en desarrollo sustentable, por primera vez se ha llevado adelante el relevamiento completo de la Isla de los Estados.

En Desarrollo Sustentable se ha trabajado en la generación de la formación de las brigadas de incendios forestales, la incorporación de infraestructura y de personal especializado.

No se aumentó en siete años la planta de personal, salvo en las ampliaciones de personal que ha dado esta Legislatura, en relación a médicos, enfermeros y policías.

Se trabajó en la profesionalización de todo el personal del Estado.

Se trabajó en alfabetización, en el fortalecimiento de la posibilidad de muchos ciudadanos de concluir sus estudios secundarios. En la posibilidad de algunos ciudadanos que no son muchos, pero ¡son! Y cada una de las vidas vale y es por lo que es. Que nos permitieron compartir la emoción de encontrarle el significado a una letra, a partir del programa: “Yo sí puedo”; donde se comprometieron organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, ciudadanos alfabetizadores, que le dieron la posibilidad a un adulto mayor, de sentir la emoción de ver su nombre escrito por sus propias manos; que quien por ahí lo vive con naturalidad, no se da cuenta de lo que esto significa para la vida de una persona. “Yo sí puedo” le dio libertad a mucha gente, y se llevó adelante porque hubieron muchos fueguinos comprometidos con llevarlo adelante, y uno a esto también lo agradece, y mucho. *(Aplausos)*.

Me parece que quedan muchas deudas pendientes, quedan muchas deudas saldadas, pero quedan muchas deudas pendientes. La reforma constitucional es una deuda pendiente. La reforma del Consejo de la Magistratura -a mi juicio, también lo es-. Me parece que es una deuda pendiente no tener una ley de salud provincial, tenemos un sistema de salud. Tenemos leyes individuales que abordan la cuestión sanitaria de algunas enfermedades en particular. Pudimos en esta gestión, acordar una ley que estableciera los fondos de financiamiento de los hospitales públicos. Pudimos a partir de la modificación de una ley que estaba vigente, y que tenía que ver con los consejos hospitalarios meter participación dentro

de los hospitales públicos.

Cuando hablo de deudas pendientes no quiero hablar de frustraciones, sino de posibilidades. Creo que lo que no pudimos, tenemos que poderlo.

Creo que lo que no pudimos hacer hasta ahora, es la posibilidad de hacerlo más adelante, por ahí planteándolo de otra manera; planteando las discusiones de un modo distinto, me parece que resulta necesario que la cuestión de la salud pueda ser abordada más profundamente; nos llevó casi un año la discusión de no cobrarles a quienes no tenían obras sociales, en los hospitales públicos. Casi un año lo estuvimos discutiendo, cuando en realidad el desarancelamiento de los hospitales públicos nunca había puesto en crisis el financiamiento, sino que el problema del financiamiento de los hospitales pasaba por otro lugar, lamentablemente.

Me parece que una de las cuestiones que nosotros vamos a plantear en este año con carácter de ley es esta Portal Transparente que hemos llevado adelante a lo largo de los años, para que este también sea un piso de derecho para nuestra gente, porque la transparencia en los números no puede ser patrimonio de un gobierno, sino tiene que ser patrimonio de todo un pueblo que valora la posibilidad de saber qué es lo que se hace con sus recursos públicos. *(Aplausos)*.

Creo que no estamos como hace siete años atrás, en principio tenemos por causas de manejo de recursos públicos, 19 presos, más. Hace siete años no había 19 presos, ahora sí hay 19 funcionarios presos que no estaban. Las cárceles se ampliaron... *(Aplausos)*.

Porque esta es la única provincia del país que denunció a funcionarios públicos que debieron dar cuenta ante Estados Judiciales de qué es lo que hicieron en relación a las responsabilidades del manejo del recurso público. Y no hablo de otros, hablo de mí y hablo de todos. No estoy poniéndome en un lugar de nada, de mayor que nadie, de mejor que nadie. Estoy diciendo que un piso de ciudadanía también es para cualquiera que ocupa un cargo, dar cuenta de lo que hace en relación al manejo de recurso que no le pertenece. Yo también, el vicegobernador, cada uno de mis ministros, que nos hemos presentado ante cada denuncia formulada ante los estrados judiciales para dar cuenta de lo que corresponde dar cuenta, que es: cómo hacemos, y qué hacemos, y por qué hacemos determinadas cosas, o no la hacemos, en relación a los recursos que nos son puestos bajo responsabilidad y que no nos pertenecen. Por eso, hace siete años atrás en esta provincia no había un funcionario preso. Entonces cuando te dicen "la gente no quiere cambiar, porque no ve a nadie preso" bueno, si no los ven, vayan a visitarlos, porque acá hay 19. *(Aplausos)*.

También a lo largo de estos siete años se ha podido trabajar con algunos avances, en relación a la participación de los ciudadanos. Decía recién, para mí fue -y lo decía, también, el año pasado- una herramienta fundamental para el trabajo y el debate de políticas públicas, el Consejo Económico y Social que se ponía en marcha casi 12 años después de su creación por ley. Pero también es un tema fundamental, por lo menos lo es para mí, y el agradecimiento a esta Legislatura por haberlo transformado en ley, el decreto de conformación del Observatorio Consejo Asesor Malvinas. *(Aplausos)*. Que puso en un lugar de valiosa institucionalidad a la participación del pueblo de Tierra del Fuego y de sus organizaciones políticas, en relación a un tema que si bien por Constitución está delegado al Gobierno Federal, como es el manejo de las relaciones internacionales, le dio un lugar de protagonismo institucional a los partidos políticos, y a las organizaciones relacionadas con los centros de ex combatientes, en el tema de Malvinas.

Me parece que en estos siete años pasaron muchas cosas en relación a la causa Malvinas que fueron profundizando ese proceso de malvinización que necesita nuestro país. Y aún recuerdo, y creo que cuando se los diga, todos lo van a recordar, esa emocionada marcha federal que por la 9 de Julio, representó a nuestra provincia a partir de la presencia de nuestros ex combatientes desfilando con nuestra bandera provincial, y haciendo presente una ausencia. La ausencia de Malvinas en nuestro territorio, pero la presencia ineludible de la lucha por la soberanía, que la hemos llevado adelante, con representación del Poder Legislativo, del Poder Judicial, a lo largo de todos estos años, participando en Naciones Unidas del Consejo de las Naciones Unidas, y del comité de descolonización, cuya presencia

y acompañamiento destaco, porque en la medida que podamos sostener esto, a lo largo de los años, la reivindicación por Malvinas y contarlas de manera definitiva en nuestra jurisdicción, es una realidad junto a la realidad que significó la posibilidad de tener nuestros límites determinados con la inclusión de las Islas Malvinas, sin ninguna duda, en el marco del territorio provincial. *(Aplausos)*.

En lo que tiene que ver con obras, y me parece que son fundamentales, y nos hacen decir que de siete años atrás a hoy, no estamos igual.

Quiero plantear el desarrollo de dos o tres obras de infraestructura que han sido claves; una de ellas es la construcción del gasoducto Magallánico que duplicó el caudal de gas.

Las cuatro ampliaciones del gasoducto fueguino; la posibilidad de contar con financiamiento, por la Secretaría de Energía, y por los fondos FDI del electroducto trasmagallánico que también nos va a permitir un aprovechamiento y un desarrollo de los recursos hidrocarburíferos en relación a la producción de electricidad.

La incorporación de turbinas, de nuevas turbinas de repotenciadas y de repotenciación tanto en la Cooperativa Eléctrica como en la DPE, la posibilidad de contar con los fondos de convergencia eléctrica, que permitieron no solo mantener las tarifas congeladas, sino además, y a partir de ese congelamiento, tener obras relacionadas con redes de electricidad para los distintos barrios de cada una de nuestras ciudades. De poder contar con el nuevo financiamiento de Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional, para estas obras de saneamiento, agua y cloacas para Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, y poder pensar en el plan director, el plan maestro de cloacas para la ciudad de Tolhuin. *(Aplausos)*.

Arrancamos hace siete años con dos municipios y una comuna. Gracias a la ley de municipalización tenemos tres municipios que dan cuenta de un desarrollo y de un crecimiento de una comunidad que se crea asimismo, que se fomenta, que decide vivir, cómo vivir y para qué vivir.

Creo que la adhesión a la Ley nacional de Discapacidad fue un tema a lo largo de estos años; si bien la provincia de Tierra del Fuego era modelo en cuanto a las leyes de protección a las personas con discapacidad. Nos hemos constituido en modelo de la posibilidad concreta de los decretos de incorporación de personas con discapacidad al Estado provincial, habiendo incorporado en los últimos tres años a más de 120 trabajadores que por Ley 48, merecían poder estar. *(Aplausos)*.

Donde el porcentaje de incorporación efectivamente se cumpliera declarando nulos. Y esto todos lo tienen que saber; lo que la ley establece, y lo que establece el decreto, es que si no se cumple el ingreso de las personas que por Ley 48 y con sus certificados de discapacidad, cada 20 vacantes que se cubren una pertenece a personas con certificados de discapacidad. Pero lo que tiene que quedar claro, es que a la persona con certificado de discapacidad no se la incluye por la discapacidad, sino por las capacidades que tiene para poder trabajar, es un modelo de inclusión, no de beneficencia; es un modelo de trabajo y posibilidad, no un modelo de clientelismo político. *(Aplausos)*. Por eso, cada una de las personas que tiene su certificado de discapacidad, lo que hace es iniciar un expediente ante la Comisión Interministerial de la Ley 48, y con ese certificado -donde además se determinan las actitudes- se establece un listado de prioridades, por fecha y por necesidad de cada uno de los ministerios, y se van incorporando.

Los ministerios que más han ido incorporando han sido: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo y el Ministerio de Educación. Y la posibilidad que he tenido de encontrarme con estos trabajadores, algunos de los cuales gozaban -antes- de una pensión por discapacidad. ¿Qué preguntan algunos? ¿Se le fue la discapacidad? No, no, mire, lo que pasó es que se cambiaron los parámetros y el modo de establecer los porcentajes de discapacidad. Había gente -yo escuchaba a gente- que decía "No sé qué pasa, a mí me habían dado el 70% de discapacidad y acá me dan el 20, no me dan la pensión". Lo que pasaba, es que antes había un sistema para determinar la discapacidad de determinado modo, después a este sistema se le estableció un parámetro único nacional, el certificado único de discapacidad que tiene valor en todas las provincias argentinas, en todos los lugares

del país; y a partir de ese nomenclador se establecen porcentajes de discapacidad. Esos porcentajes son los que indican si una persona puede o no trabajar, en relación a las capacidades residuales que quedan en relación a la discapacidad que padece. Frente a estos certificados, algunas personas que antes tenían una discapacidad que los hacía beneficiario de una pensión, hoy los hace ser beneficiarios de una posibilidad de empleo dentro del Estado provincial. Y aquí también sucedieron algunas cosas, que me parecen, que marcan el cambio en un modo de establecerse las relaciones con el Estado. Y por primera vez, en muchos años, instituciones como fuerzas de seguridad, empresas privadas han incorporado a personas con discapacidad en el ámbito de su actuación. Y esto me parece que va marcando un camino, que va en la búsqueda de una sociedad más inclusiva. En relación a esto, se acaban de entregar las llaves de los talleres protegidos para personas con discapacidad, sin límite de edad, para poder llevar adelante actividades educativas formales y no formales. Se han incorporado escuelas de educación integral; se han incorporado transportes.

Hace siete años cuando asumimos en el año 2007, había 400 pensiones para personas mayores y personas con discapacidad. Y en el año 2007 nos encontramos con demoras en la entrega de pensiones, de hasta siete años. Y al día de hoy, nos encontramos con 1200 personas. Se entregaron 800 en siete años, con una demora promedio de tres meses. *(Aplausos)*.

Sabemos que falta, sabemos que en este punto nunca se logra el objetivo, pero también sabemos que hay una posibilidad, para los gobiernos que vengan, de mejorar ese piso, pasar de siete años a tres meses, pasar de 400 a 1200; pasar de no tener escuelas a tenerlas, pasar de no tener talleres a tenerlos. Me parece que son pasos adelante, que no son logros, que son eso, pasos adelante, y que hemos dado como sociedad, con reclamos, con discusiones, con avances, pero nunca con retrocesos, y esto me parece que es lo más interesante. Pudimos haber dado más pasos, seguramente, pero lo que no hubo fueron retrocesos. *(Aplausos)*.

Estamos complicados con la hora, y la verdad que no quería dejar de hablar de la visibilización del tema de nuestros jóvenes, de lo que significó a lo largo de estos siete años.

La posibilidad y la satisfacción que nos dio el dictado de la ley, que estableció la vigencia de nuestra querida universidad de Tierra del Fuego, que hace siete años no teníamos.

La posibilidad de llevar adelante el proyecto joven, no como una entrega de pasajes, sino como una posibilidad concreta de contención de nuestros jóvenes que estaban estudiando afuera. Me parece que el tema pendiente que nos queda, una de las cosas que pudimos lograr para llevar adelante con nuestra juventud, fue el establecimiento de nuevos espacios, tanto de deportes como de cultura, los que pudimos hacer, y los que nos quedan pendientes hacer.

Nuestro gabinete joven, que logró ir articulando a cada una de las áreas políticas, las políticas públicas en relación a juventud, con nuestras propias limitaciones. Porque también con esto estamos aprendiendo a caminar.

Pero me parece que hay una cuestión que no quiero dejar de mencionar, y que tiene que ver con lo que hemos hablado mucho y hemos hecho bastante poco, en términos de mayor compromiso institucional, tanto de los distintos Poderes del Estado, como de la visibilización de nuestras maneras de relacionarnos.

Me han escuchado más de una vez decir que para mí, no podemos relacionarnos como en la juventud, y cada vez que hablamos de los jóvenes, hablar de los problemas de los jóvenes. Los jóvenes no pueden ser un problema, sino que siempre son una posibilidad que es negada por los adultos, posibilidad que es negada por el narcotráfico, posibilidad que es negada por los que venden alcohol fuera del horario. En este sentido, me parece que los adultos, familia, instituciones, Poderes del Estado, debemos tener que poder hacer bastante más por nuestros jóvenes. *(Aplausos)*.

No alcanza con lo que hemos hecho, y a veces cuando hablamos entre adultos, hablamos de los chicos como un problema, y tenemos problemas que le achacamos a nuestros chicos, y son problemas de adultos. No son narcotraficantes los chicos de 14 años,

son los adultos los narcotraficantes; y el combate al narcotráfico hay que poder hacerlo con todas las herramientas de prevención, porque cuando la adicción se instaló, es todo mucho más difícil. Cuando en la institución, a partir de las cuales, se recuperan a los adictos no llegan a permitirle salir de la adicción, todo se complica mucho.

Respecto del tema de los sindicatos públicos, no ha sido fácil, nunca es fácil, fundamentalmente por cómo se da la relación empleado-empleador, la discusión con los gremios públicos. Pero particularmente en estos siete años no ha sido fácil, y este año electoral tampoco va a ser fácil.

Sí me parece que no ha habido retrocesos, y sí me parece que ha habido avances, sí me parece que esa complicación la tenemos que poder -de algún modo- superar en este año particular. No ha sido intención de este gobierno intervenir, respecto de los gremios públicos, impidiendo el ejercicio de un derecho, por el contrario, y a las pruebas me remito. Creo que ha sido este el gobierno que ha tenido más paros, manifestaciones, juicios políticos, denuncias penales... (*Aplausos*). Recuerdo otros gobiernos, cuyos funcionarios -algunos de ellos están presos-, no tuvieron un solo pedido de juicio político, tampoco tomaron la Casa de Gobierno, tampoco tomaban edificios públicos.

Sin embargo, creo que cada una de las cosas que hemos hecho y las que no hemos podido hacer, han respondido estrictamente a los principios que nos trajeron hasta aquí en el 2007, con una bolsa cargada de ilusiones.

Y a nueve meses de concluir el mandato, nos estamos yendo con la decisión de gobernar hasta el último día, de presentar nuevas iniciativas legislativas que fijen los pisos de derecho, no como patrimonio de un gobierno.

Me quedan mil cosas para decir, pero de verdad en función de la hora, no quiero torturar a nadie en relación a todo lo que se podría decir de lo realizado en el Ministerio de Trabajo, en cada uno de los entes autárquicos y descentralizados en las áreas relacionadas con los hidrocarburos, en cultura, en desarrollo sustentable.

No me resulta fácil sintetizar siete años en unas horas de exposición pública. Se me cruzan por la cabeza muchas cosas que he pasado en estos años. EL otro día escuchaba a la presidenta de la Nación, y ella decía "Me han pasado cosas que nunca soñé que me iban a pasar, y me han pasado cosas que nunca pensé que me iban a pasar".

A todos aquellos que en razón de lo institucional no pertenecen a mi ámbito de lo afectivo, que me acompañaron en momentos personales difíciles, independientemente del lugar político en el que estaban, quiero agradecerles como ser humano, ese don de gente que han demostrado.

Aquellos que no estuvieron, porque consideraron que para algunos era una satisfacción el dolor personal, también se los agradezco porque su distancia me ubica en el lugar en el que quiero estar. (*Aplausos*).

A todos aquellos que en lo político actuaron con franqueza y buena fe, y van a seguir haciéndolo, les agradezco porque aún en el disenso la crítica enseña, la crítica fortalece, la crítica produce la posibilidad de avances, porque cuando nos miramos en los otros y el otro no nos dice lo que uno quiere escuchar, sino lo que el otro le dice lo que todavía falta, uno puede crecer, y puede repensar nuevos caminos para poder transitar.

Aquellos que siguen eligiendo la violencia como modo de relación, les decimos que en siete años, en palabra pública y decisión de voto, la comunidad de Tierra del Fuego eligió otros caminos, que podrán tener otros nombres, pero hay un camino institucional que se ha recorrido, y eso no tiene vuelta atrás. Y yo quiero agradecerles al pueblo de Tierra del Fuego, por esa posibilidad de haberme dado la responsabilidad durante siete años conducir los destinos de esta provincia.

Quiero agradecerles a los intendentes, a los concejales, a los que acordaron, a los que disintieron, a los legisladores, a los que estuvieron y a los que están hoy; a los gremios públicos, a todos y cada uno de mis colaboradores, ministros, secretarios, subsecretarios, presidentes de entes, a toda la militancia de mi partido, que me dio fuerza en los momentos más difíciles. (*Aplausos*).

Quiero decirles que vamos a seguir trabajando para consolidar ese piso institucional,

los necesito a cada uno de ustedes, aún en la diferencia. Los ciudadanos de buena fe, con distintas miradas ideológicas contribuyen siempre a construir mejores lugares para hoy, para mañana y para siempre. De esta manera quiero dar por formalmente inaugurado este nuevo periodo de sesiones ordinarias, agradeciendo esta enorme posibilidad y privilegio que nos han dado tanto a mí como al vicegobernador. ¡Muchas gracias! (*Aplausos*)

- VII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Bien. Habiendo concluido el mensaje de la señora gobernadora, invito a las autoridades y al público presente a entonar las estrofas de la Marcha de Malvinas.

- *Así se hace.* (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— No habiendo más temas para tratar queda levantada esta sesión inaugural. Muchas gracias a todos.

- *Son las 10:55.*

Marcela Verónica SCILLETTA
Secretaria Legislativa

Roberto Luis CROCIANELLI
Presidente

Rutt COLIN
a/c Dirección de Taquigrafía

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. PEDIDOS DE LICENCIA	2
III. COMISIÓN DE HONOR	2
IV. IZAMIENTO	2
V. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	2
VI. DISCURSO DE LA SEÑORA GOBERNADORA	3
VII. CIERRE DE LA SESIÓN	15